BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANÓNIMA

GUATEMALA

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA EN JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO

1934.

TIP. AMOS & ANDERSON, SUC.

Señor Lic. Don Salvador Falla,
11 C. O. # 44, CIUDAD.

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANÓNIMA

GUATEMALA

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA EN JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO

1934.

TIP. AMOS & ANDERSON, SUC.

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL AUTORIZADO	Q.	10.000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	„	2.500,000.00
CAPITAL PAGADO	„	1.875,000.00

OFICINA PRINCIPAL: GUATEMALA

SUCURSAL: QUEZALTENANGO

AGENCIAS:

Antigua Guatemala	Pedro G. Cofiño
Coatepeque	Agencia Grace & Co., C. A.
Cobán	Sapper & Co., Ltda.
Champerico	Cía. Agencias Champerico, Ltda.
Chicacao	Jorge Bollmann
Chiquimulilla	Humberto Preti
Flores, Petén	Jacinto J. Cruz
Livingston	Ferrocarril Verapaz
Mazatenango	José Fanjul
Pajapita	Buhl & Co.
Patulul	Guillermo Peitzner h.
Puerto Barrios	International Railways of C. A.
Retalhuleu	Pedro Quezada
San José, Puerto	Agencia Marítima Nacional, Ltda.
Totonicapán	Santisteban Hermanos
Tumbador	Buhl & Co.

JUNTA DIRECTIVA

DEL BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

PARA EL PERIODO QUE TERMINARÁ EL 2 DE AGOSTO DE 1934

Por el Grupo de Accionistas Guatemaltecos:

Don Eduardo Estrada Orantes.....	Propietario
Don Juan Irigoyen.....	Suplente

Por el Grupo de Accionistas Extranjeros:

Don Mario H. Willemsen.....	Propietario
Don Alejandro Deutschmann.....	Suplente

Por los Bancos Accionistas:

Don Luis F. Mendizábal.....	Propietario
Ing. Félix Castellanos B.	Suplente

Por la Junta General en pleno:

Lic. José María Cumes.....	Propietario
Don Juan B. Monteros.....	„
Don Manuel Zebadúa.....	„
Don Jorge Echeverría L.	„
Dr. Ernesto Mena.....	Suplente
Don Juan Lehnhoff.....	„
Lic. J. Antonio Martínez P.	„
Don Rodolfo Castillo Azmitia.....	„

Por el Gobierno de la República:

Don Willis Dearborn Howe.....	Propietario
Don Francisco Cordón Horjales.....	„
Gral. Pedro Zamora Castellanos.....	Suplente
Ing. Otto Dorion.....	„

GERENTE:

JOSE F. LINARES

SUB-GERENTE:

CARLOS OLIVERO

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA

INFORMES

de la Junta Directiva, del Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Hacienda y de los Señores N. de L. Evans & Co., que han inspeccionado y vigilado las operaciones del Banco, rendidos para su aprobación a la

Junta General de Accionistas celebrada el

2 de Febrero de 1934

y que comprenden el período corrido

del 1º de Julio al 31 de Diciembre de

1933.

Guatemala, C. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento del mandato de los Estatutos, la Junta Directiva tiene la honra de daros cuenta con los trabajos del semestre que terminó el 31 de diciembre de 1933.

Las condiciones mundiales no se estabilizaron al grado de definirse la situación monetaria en el exterior, y en vista de esta circunstancia, vuestra Junta Directiva continuó la política que adoptó cuando se iniciaron las evoluciones de que os dimos cuenta en el informe rendido en la junta general del 2 de agosto de 1933. Dicha política ha consistido principalmente, en mantener la paridad del quetzal con el dollar norteamericano y abstenerse de toda medida de carácter inflacionista.

Como es sabido, también el Gobierno de Guatemala se ha abstenido de toda medida que pueda conducir a la inflación, y vuestra Directiva opina que, gracias a la prudencia y la firmeza con que se ha seguido sobre el camino trazado al principio, el país se mantiene todavía en la situación favorable que se apuntó en la memoria anterior, de poder esperar el desarrollo de los acontecimientos mundiales para resolver qué medidas tomar cuando llegue el momento oportuno para ello. Más bien se puede constatar que han mejorado las condiciones, ya que es un tanto mayor la disponibilidad de oro, y la mejoría que se nota en la situación general de los negocios, indudablemente influirá también en las condiciones del país para hacer frente al nuevo orden de cosas que se está creando en el mundo.

Revista Mensual:

En el mes de septiembre próximo pasado, el Banco inició la publicación de una Revista Mensual en que se da cuenta de manera suscinta de los trabajos de la Institución, incluyendo también una información general sobre las actividades económicas de mayor importancia del país y del exterior. Consideramos que una publicación de esta índole es de mucha utilidad, ya que no sólo mantiene a los señores accionistas mejor informados en cuanto a la marcha de la Institución, sino que también proporciona datos e informaciones de positivo interés.

Operaciones del Banco:

La Junta Directiva continuó esforzándose por mejorar la condición de los créditos que forman la cartera del Banco, lo cual se va logrando de manera lenta pero segura. No se inició ninguna nueva ejecución durante el semestre, pero como resultado de juicios entablados con anterioridad y por traspasos voluntarios, el Banco tuvo que recibir diez propiedades, 6 rústicas y 4 urbanas, con un valor de Q 287,850.00.

Se continuó concediendo créditos refaccionarios, y el estado de esta cuenta es satisfactorio. Del total concedido de Q 286,000.00, ya habían sido cancelados al 31 de diciembre de 1933, créditos con un valor de Q 102,800.00.

Se descontaron 21 pagarés con un valor total de Q 56,475.00; siendo el plazo máximo concedido, de seis meses.

Se recibió del Crédito Hipotecario Nacional la cantidad de Q 45,600.00 en bonos al 4% de aquella institución, en pago de créditos del Departamento Agrícola Hipotecario del Banco Central que le fueron traspasados.

Ingresó a las cajas del Banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 1933, por concepto de intereses sobre obligaciones y préstamos la suma de..... Q 125,734.87

y el total de las inversiones se redujo en..... Q 335,734.87

En octubre se llevó a cabo una negociación entre el Banco Central, el Banco Agrícola Hipotecario y el Gobierno de la República, cuyos detalles son como sigue:

Por derivación de las emisiones de billetes, el Banco Agrícola Hipotecario, era deudor del Gobierno de la República, de la suma de Q 565,974.23, cantidad que, con los abonos hechos, se había reducido a Q 186,597.53.

Con tal de obtener la cancelación inmediata de este saldo, el Gobierno de la República convino en reducirlo a su valor actual de Q 150,558.47.

Para facilitar al Banco Agrícola Hipotecario el pago de la suma anterior y la liquidación de otras obligaciones, el Banco Central le proporcionó la cantidad de Q 300,000.00 en la forma siguiente: Q 95,000.00 en un crédito hipotecario otorgado por el Banco de Guatemala, con garantía de los edificios ocupados por sus oficinas; Q 89,000.00 por medio de la cancelación de obligaciones anteriores a corto plazo del Banco Agrícola Hipotecario a favor del Central; Q 60,558.47 en pagos que éste hizo al Gobierno por cuenta del Agrícola Hipotecario, y Q 55,441.53 en efectivo, que servirán para la cancelación de depósitos del Banco deudor.

La suma de Q 300,000.00 que recibió el Banco Agrícola Hipotecario fué pagada al Banco Central por medio de una emisión de bonos, que aquella institución hizo con vencimiento al 31 de diciembre de 1953 y con intereses al 6% anual. Estos bonos están garantizados con toda la cartera del Banco Agrícola Hipotecario.

El Régimen Monetario:

Consideramos que la labor de mayor trascendencia para el país que se llevó a término durante el semestre fué la consolidación definitiva del régimen del quetzal, y creemos que el Banco Central se puede sentir satisfecho de la cooperación que pudo prestar al Supremo Gobierno en la tarea que éste se impuso de llevar a cabo el saneamien-

to completo y definitivo de la moneda. Es tanto más llamativo el éxito de esta labor, por cuanto se verificó en una época de difícil situación para el mundo entero,cuando muchos países han visto empeorarse su moneda.

Al terminar el semestre estaban retiradas de la circulación todas las monedas antiguas, tanto metálica como de papel, y Guatemala pudo entrar al nuevo año con un sistema monetario sano, circulando sólo billetes que tienen un respaldo en oro mayor del 40% que marca la ley, y moneda subsidiaria de plata y cobre en las proporciones que demanda el público.

Notaréis que al 30 de junio de 1933 el saldo de la cuenta "Plata, Cobre y Níquel Desmonetizado" arrojaba Q 293,883.04, mientras que al último de diciembre había bajado a Q 188,262.01. La diferencia se motivó por utilidad en acuñaciones que según el contrato con el Supremo Gobierno corresponde al Banco Central y por ventas de plata enviada a Nueva York; la cantidad vendida de este metal fué de 311,387.80 onzas que alcanzaron un valor de Q 128,086.49, o sea un promedio de 43.89 centavos por onza, en Nueva York.

El saldo de Q 188,262.01 ya mencionado, continuará bajando conforme se vayan llevando a cabo las acuñaciones de moneda fraccionaria que requiere el público.

Disponibilidades:

La situación del Banco para hacer frente a sus compromisos es satisfactoria. Sus disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 1933 son como sigue:

En oro acuñado	Q 1.884,756.50
En otras monedas	„ 235,895.63
Depósitos a la vista en el exterior	„ 880,364.96
	Q 3.001,017.09

Sus obligaciones a la vista son:

Circulación de billetes Quetzales	Q 5.617,009.00
Depósitos a la vista	„ 1.564,325.78
Otras Obligaciones	„ 6,518.55
	Q 7.187,853.33

Garantía Legal:

La garantía legal de la moneda y demás obligaciones del Banco, se mantuvo con pequeñas fluctuaciones. Los porcentajes de la Reserva al 31 de diciembre de 1933, eran:

Para depósitos y créditos concedidos	25.00%
Para la circulación de billetes	43.95%

Depósitos y Saldos Disponibles al 31 de diciembre de 1933:

Saldo al 30 de junio	Q 1.677,593.95
Comparado con el que existía al 31 de diciembre de 1933	„ 1.621,148.79
resulta una baja de	Q 56,445.16

Circulación de Billetes:

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1933, se nota un aumento de Q 76,008.00, de acuerdo con el detalle en el cuadro siguiente:

La circulación al 30 de junio era	Q 5.486,620.00
y en billetes de los antiguos bancos $ 3.262,834.00 al 60 x 1	„ 54,381.00
	Q 5.541,001.00
Al 31 de diciembre de 1933 se habían retirado todos los billetes pesos de la circulación, quedando sólo los de quetzales con un valor total de	Q 5.617,009.00

Incineraciones:

Durante el semestre se incineraron en los hornos de la Casa Nacional de Moneda, $ 11.820,028.00 pertenecientes a los bancos:

Agrícola Hipotecario	$ 960,028.00
De Occidente	„ 2.325,000.00
Americano de Guatemala en liquidación	„ 2.910,000.00
De Guatemala en liquidación	„ 3.120,000.00
Internacional de Guatemala en liquidación	„ 975,000.00
Caja Reguladora	„ 1.530,000.00
Total	$ 11.820,028.00

Estas incineraciones se verificaron semanalmente, con asistencia de los Delegados del Departamento Monetario y Bancario y de la Dirección General de Cuentas, de los empleados auxiliares de las dependencias del Gobierno y de los representantes de los bancos interesados, quienes firmaron las actas respectivas que se guardan en poder del Banco Central.

Con la suma de $ 11.820,028, la cantidad de billetes pesos destruidos hasta el 31 de diciembre de 1933, asciende a $ 475.288,888.00
que al cambio de 60 x 1, hacen... Q 7.921,481.47
y el monto en poder del Banco, por incinerar, era de „ 6.541,328.00
equivalente, al 60 x 1, de..... Q 109,022.13

Movimiento de Giros sobre el Exterior:

Durante el último ejercicio se extendieron todos los giros que se solicitaron sobre el exterior. Se dispuso a cargo de los Corresponsales en Estados Unidos de Norte América y en Europa por U. S. Cy. $ 1.503,581.00; y se remesó en giros: $ 1.491,746.00 y en greenbacks: $ 172,000.00.

Servicios al Gobierno:

Se han atendido con especial cuidado, todos los servicios que el Banco tiene encomendados por el Supremo Gobierno, y se han cumplido con actividad todos los encargos recibidos.

Por acuerdo especial emitido por el Señor Presidente de la República con fecha 6 de diciembre de 1933, fué prorrogado el cambio de los billetes pesos hasta el 28 de dicho mes, y el Banco, de acuerdo con la disposición gubernativa, giró instrucciones a todas las Agencias establecidas en los Departamentos de la República para que este servicio fuera atendido debidamente. Igual encargo hizo a las Administraciones de Rentas en todos aquellos lugares en que la Institución no tiene agencia establecida.

Agencias:

Las agencias del Banco funcionaron satisfactoriamente durante los últimos seis meses. Se facilitó al público todo el efectivo que les fué solicitado, y se puso especial atención en mantener siempre en ellas, suficiente cantidad de moneda fraccionaria para facilitar las operaciones diarias. Todos los asuntos que les fueron encomendados se ejecutaron con exactitud y diligencia.

Por considerarse indispensable para el mejor servicio de la zona de Pochuta, con fecha 5 de julio de 1933, se estableció Agencia en Patulul, encargándose al señor don Guillermo Peitzner su atención. Con esto se benefició a los habitantes de aquella zona.

Inspectores Oficiales:

Los señores N. de L. Evans & Co., Inspectores del Banco, asistieron diariamcnte a las oficinas del Establecimiento, revisando todas las operaciones efectuadas. Hicieron viajes periódicos a las Agencias durante el semestre para inspeccionarlas, y cada vez rindieron sus informes detallados acerca de sus actividades.

El contrato con dichos señores termina el día 31 de enero en curso, y conforme al Artículo 75 de los Estatutos os corresponde nombrar Inspector del Banco en la próxima junta.

Personal de Empleados:

Las diferentes dependencias del Banco han sido atendidas debidamente por el personal de empleados; siéndonos grato hacer constar su actividad y buen deseo en el cumplimiento de sus obligaciones.

Departamento de Caja:

A continuación damos como dato informativo, el número e importe de los cheques pagados durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 1933, así como la suma que ingresó por depósitos durante el mismo período.

Los cheques pagados fueron:

Por depósitos a la vista	36,512	cheques	que	importan	Q 13.672,965.01
Por créditos refaccionarios	2,583	„	„	„	„ 249,963.40
En cuentas corrientes.	7,303	„	„	„	„ 1.316,891.46
					Q 15.239,819.87

Entregas para abonar en cuenta "Depósitos a la Vista" y en "Cuentas Corrientes"..... Q 15.220,549.16

Además del corte diario, los Inspectores efectuaron arqueos generales; habiéndose verificado el último, el día 31 de diciembre de 1933, con asistencia del Señor Jefe del Departamento Monetario y Bancario y de la Comisión Administrativa en funciones; comprobándose la exactitud de las existencias.

Revisión de Cartera:

Como establecido en semestres anteriores, del seno de la Directiva se nombraron Comisiones que se ocuparon constantemente en revisar la cartera del Banco, dictando cada vez las medidas oportunas para el mejor arreglo de las cuentas. El último informe de dichas Comisiones se encuentra a disposición de los Señores Accionistas.

Sesiones celebradas por la Junta Directiva:

La Junta Directiva celebró durante el semestre transcurrido, cincuenta (50) sesiones, en las que estudió y resolvió los asuntos que le fueron presentados.

Corresponsales:

Los créditos que ha obtenido el Banco en el exterior han sido confirmados nuevamente, y se está haciendo uso de ellos con beneficio directo de los agricultores por emplearlo en la ayuda que les presta el Banco para levantar las cosechas de café.

Tipos de Interés y Descuento:

Durante el semestre no hubo ninguna modificación en los tipos establecidos por el Banco.

Intendencia de Fincas Rústicas y Urbanas:

Se están organizando los trabajos de esta oficina, y fué nombrado de parte del Banco Central, el Señor Director don Luis F. Mendizábal para representar a la Institución en la Junta Consultiva de la Intendencia.

Liquidación del Banco de Guatemala:

El Banco Central se hizo cargo de la liquidación del Banco de Guatemala, por disposición del Ministerio de Hacienda, el día 22 de junio de 1933.

Practicado el arqueo de Caja y el corte de cuentas, se procedió a la factura de los Inventarios y al cierre de las Agencias Departamentales.

Desde el primer momento, y hasta hoy, se han venido pagando los depósitos y también los saldos pendientes por Dividendos no cobrados en su oportunidad.

Siendo la Nación la única acreedora de aquel establecimiento por varias cuentas importantes - entre ellas por la circulación de los billetes, - se le han transferido todas las propiedades raíces, rústicas y urbanas, que poseía el Banco de Guatemala, lo mismo que los bienes muebles, como abono parcial de su adeudo.

También han sido traspasados al Fisco algunos raíces que el Banco de Guatemala tenía hipotecados a su favor y varios títulos de acciones constituidas en prenda, por personas que no pudiendo solventar sus compromisos prefirieron entregar en pago las garantías. Se continúa haciendo arreglos similares con otros deudores.

Respecto a los demás créditos que figuran en el Activo de la Liquidación, es satisfactorio consignar que se ha tratado de hacerlos efectivos mediante convenios amigables, aceptando amortizaciones parciales de capital e intereses, sin recurrir a ejecuciones, por consideración al estado difícil de los negocios en la actualidad.

La Cartera del Banco de Guatemala, desgraciadamente contiene una multitud de créditos incobrables, unos por estar ya prescritos desde hace tiempo, otros por falta absoluta de garantía, y no pocos por representar saldos insolutos contra firmas que no podrán nunca cubrirlos. Por tal motivo se calcula que, al final de la liquidación, quedará un enorme débito a favor del Gobierno de la República.

Otras Liquidaciones:

Se estudia en la actualidad el proyecto de liquidación del Banco Colombiano; y dentro de pocos días se presentará para su aprobación, a un Juez de 1ª Instancia.

El Banco Central está tratando también de terminar cuanto antes la liquidación de la Cooperativa y Caja de Ahorros para Obreros, y esperamos que este asunto quede arreglado pronto.

Presupuesto General de Gastos:

Sometemos por separado para vuestra aprobación, el presupuesto general de gastos formulado para el semestre comprendido del 1º de febrero al 31 de julio de 1934. En su distribución privó en la Junta Directiva el deseo de justicia y equidad en cuanto a los sueldos y demás gastos, solicitándose autorización sólo para lo indispensable para el buen servicio que presta la Institución.

Utilidades del Banco:

También sometemos a vuestra consideración la cuenta de "Ganancias y Pérdidas", que al 31 de diciembre de 1933, arroja una utilidad líquida de Q 87,341.78 que proponemos distribuir en la forma que se indica en la misma.

Señores Accionistas:

Al terminar este informe concerniente a los trabajos llevados a cabo durante el último ejercicio y que os presentamos en forma global, nos permitimos presentaros una vez más nuestros agradecimientos por la confianza que habéis depositado en nosotros. Esperamos que si algún dato importante ha sido omitido, os serviréis pedirnos las explicaciones que estiméis oportunas para dároslas, no dudando que os dignaréis dar vuestra aprobación a los trabajos efectuados.

Guatemala, enero de 1934.

LA JUNTA DIRECTIVA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1933.

Utilidad en la Central	Q	169,998.99		
Utilidad en la Sucursal	„	1,806.09	Q	171,805.08
A deducir:				
Intereses no pagados al 30 de junio de 1933:				
En la Central	Q	81,045.52		
En la Sucursal	„	3,417.78	„	84,463.30
Utilidad Neta			Q	87,341.78
que se distribuye así:				
10% para Fondo de Reserva	Q	8,734.18		
5% para Casas de Beneficencia	„	4,367.09		
5% para Pensiones y Jubilaciones	„	4,367.09		
2% para la Junta Directiva	„	1,746.84		
Dividendo 3% sobre el capital pagado de Q 1.875,000.00	„	56,250.00		
Amortizaciones:				
Gastos de Instalación	„	2,083.33		
Reparación edificio - saldo -	„	1,236.89		
Grabado de Billetes	„	1,000.00		
Mobiliario: 5% sobre Q 30,849.26	„	1,542.46		
Créditos de dudoso cobro	„	6,000.00		
Pasar a Reserva para Emergencias	„	13.90		
	Q	87,341.78	Q	87,341.78

Opinamos que se dé a los empleados el 65% sobre el sueldo que devenga cada uno, con cargo al Fondo para Pensiones y Jubilaciones, cuyo monto sería de Q 3,895.45 comprendiendo a los empleados de la Sucursal.

Guatemala, enero 10 de 1934.

(f) M. Zebadúa (f) E. Estrada O.

Pase al Jefe del Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Hacienda para la aprobación de ley, habiendo sido aprobado por la Junta Directiva en sesión celebrada el día de hoy.

Guatemala, enero 12 de 1934.

(f) J. F. Linares,
Gerente.

Este proyecto fué aprobado por el Departamento Monetario y Bancario con autorización de la Secretaría de Hacienda en nota del 20 de enero de 1934.

Guatemala, enero 22 de 1934.

(f) Carlos Olivero,
Secretario.

CABLES & TELEGRAMS:
EVANS-GUATEMALA.

TELEPHONE No. 2501

N. DE L. EVANS & CO.
PUBLIC ACCOUNTANTS

N. DE LACY EVANS
CHARTERED ACCOUNTANT
JOSEPH H. GIBSON
INCORPORATED ACCOUNTANT

9ª CALLE PONIENTE, Nº 4.
P. O. BOX 141
GUATEMALA CITY,
CENTRAL AMERICA

15 DE ENERO DE 1934.

A los Señores Accionistas

del Banco Central de Guatemala,

Presente.

Hemos confrontado el Balance General al 31 de Diciembre de 1933 con los libros y documentos, tanto en la Oficina General de Guatemala como en la Sucursal en Quezaltenango, y también con las cuentas rendidas por las Agencias en el país y por los Corresponsales del exterior.

Hemos practicado un arqueo general de todas las cajas en la Central, en la Sucursal y en todas las Agencias.

Hay muchas cuentas bajo el rubro Obligaciones y Préstamos con vencimiento anterior al 31 de Diciembre de 1933, que no han sido pagadas todavía y encontramos varias cuentas de difícil cobro.

Certificamos que todos nuestros requisitos como auditores han sido cumplidos y que, en nuestra opinión, (sujeto a las observaciones en el párrafo anterior) el Balance General está correctamente hecho para mostrar el verdadero estado del Banco según las explicaciones que nos han sido dadas y de acuerdo con los libros y documentos de contabilidad.

La Reserva Metálica que respalda la circulación fiduciaria y los depósitos a la vista, fijada por la ley Bancaria y por los Artículos 31-38 de los Estatutos del Banco, muestra en la fecha del Balance un sobrante; aunque durante algunos días del semestre estuvo a nivel más bajo del que señalan la referida ley y los Estatutos.

Este informe está sujeto a las calificaciones contenidas en nuestro informe que será dirigido a la Junta Directiva y el cual, entendemos, será puesto a la disposición de los accionistas.

N. de L. Evans & Co.
Chartered Accountants,
(Auditores)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

GUATEMALA, 29 DE ENERO DE 1934.

Señor Ministro:

Una vez más me honra el someter a la consideración de Ud. el informe semestral relativo a la situación financiera y a las funciones del Banco Central de Guatemala.

Exhibo un resumen en que se parangonan las responsabilidades y las disponibilidades de la Institución en 30 de junio y 31 de diciembre de 1933, con el objeto de establecer que, sin incluir en un caso entre las primeras el capital social pagado, el Banco dispondría para cubrir su pasivo de valores suficientes, a saber:

Disponibilidades mediatas e inmediatas.....	Q 10.191,886.26
Responsabilidades	„ 7.485,219.84
Sobrante.....	Q 2.706,666.42

y, en otro caso, incluyendo en el pasivo el capital social pagado, el Banco dispondría siempre de los valores necesarios, a saber:

Disponibilidades mediatas e inmediatas.....	Q 10.191,886.26
Responsabilidades	„ 9.360,219.84
Sobrante.....	Q 831,666.42

No se oculta al subscrito que en cualquiera de los dos casos habría que prever los castigos que, en rigor, reclamaría la realidad económica actual con respecto de todos los conceptos de disponibilidad que no se refieren a activo líquido; pero esa deducción sólo podría hacerse en abstracto porque, dentro de la incertidumbre que de modo universal priva hoy acerca del valor justo de las cosas, cualquiera deducción concreta para precisar un grado a las finanzas del Banco, sería insensata: solamente el tiempo, ese aliado poderoso de las empresas llamadas a perdurar, al liberarnos de un desequilibrio que por fuerza tiene que ser transitorio, dirá la palabra exenta de arbitrariedad acerca de lo que efectivamente representen en una balanza normal esos valores, por ahora ilíquidos, a que hago referencia. Además, el pasivo a cargo del Banco Central, excepción hecha de los depósitos exigibles a la vista al tenor del artículo 20 del Decreto Legislativo 1406, son responsabilidades que sólo a través de largo tiempo pueden

venir a hacerse efectivas. Tal ocurre con los renglones más voluminosos de ese pasivo, como la circulación y el capital pagado.

Así pues; más allá de todo engañoso optimismo, puede decirse que el Banco Central de Guatemala está sobre un pie financiero que permite esperar, si se sigue caminando en el carril de una exquisita prudencia y no más fuera, sino dentro de la técnica bancaria, la restitución de la firmeza que el curso de los días ha de hacer a todos esos valores.

He aquí el resumen anunciado:

RESPONSABILIDADES	Valores en 30 de junio de 1933	Valores en 31 de diciembre de 1933	Aumentos + Disminnciones —
Circulación	Q 5.463,072.56	Q 5.565,557.56	+ Q 102,485.00
Depósitos de toda clase	1.683,126.42	1.628,192.27	— 54,934.15
Créditos a favor de bancos extranjeros	100,000.00	200,000.00	+ 100,000.00
Fondo para pensiones y jubilaciones	24,333.18	24,738.99	+ 405.81
Parte de la utilidad del semestre que, conforme los Estatutos, debe distribuirse obligatoriamente: (dividendos, impuesto de beneficencia, aporte al fondo de pensiones y jubilaciones a favor empleados y honorarios a favor Junta Directiva)	67,354.68	66.731.02	— 623.66
	Q 7.337,886.84	Q 7.485,219.84	— Q 147,333.00
Capital social pagado	1.875,000.00	1.875,000.00	
	Q 9.212,886.84	Q 9.360,219.84	— Q 147,333.00

DISPONIBILIDADES	Valores en 30 de Junio de 1933	Valores en 31 de Diciembre de 1933	Aumentos + Disminuciones —
Valores efectivos locales	Q 2.151,737.92	Q 2.120,652.13	— Q 31,085.79
Valores disponibles en el exterior	837,703.41	880.364.96	+ 42,661.55
Imposiciones de toda clase	6.092,037.44	5.645,899.63	— 446,137.81
Efectos públicos y de comercio: acciones y bonos	9,367.00	354,997.00	+ 345,630.00
Inmuebles y mobiliario	603,451.87	889,118.08	+ 285,666.21
Derecho a resarcimiento, por medio de futuras acuñaciones, del saldo de desmonetización de signos metálicos	293,883.04	188,262.01	— 105,621.03
Derecho a reintegro efectivo del saldo de sobrecirculación o sea la parte aun no pagada al Banco de los billetes redimidos en exceso con respecto de las cifras oficiales en 30 de junio de 1926		110,021.00	+ 110,021.00
Valores en tránsito de la Sucursal a la sede	28,555.17	2,571.45	— 25,983.72
	Q 10.016,735.85	Q 10.191,886.26	+ Q 175,150.41

No obstante que continúa abolida para el Banco Central de Guatemala la obligación de dar oro amonedado a cambio de sus billetes, y de satisfacer en igual forma el cobro de los depósitos, se ha procurado mantener en todo lo posible, conforme las circunstancias, las reservas que, de acuerdo con la ley, garantizan la circulación y las obligaciones a la vista.

Estas últimas, entre las que se cuenta el margen a que aun tienen derecho cuantos disfrutan de préstamos en cuenta corriente, se han mantenido rigurosamente en el nivel de 25% que determina la ley; y las reservas que corresponden a la circulación, y que deben ser de 40%, marcaron durante el segundo semestre de 1933 los siguientes promedios mensuales:

Julio	42.36 %
Agosto	40.02 %
Septiembre	40.32 %
Octubre	39.32 %
Noviembre	38.70 %
Diciembre	42.05 %

Trastornos atmosféricos traducidos en sensible violencia y prolijidad de las lluvias, retrasaron un tanto, como se sabe, la recolección del café y, por lo que hace al de fincas de producción temprana, que se negocia habitualmente en el transcurso de los tres últimos meses del año, esta vez sufrió un retraso que impidió el ingreso de letras oro al Banco Central en la ocasión precisa en que éstas debían venir a vigorizar sus reservas; pero, dentro del actual estado de cosas, esas ligeras fluctuaciones de las reservas bien se pueden apuntar, a juicio del subscrito, como un incidente sin trascendencia. Conviene agregar que en el correr del presente mes de enero el nivel de esas reservas ha seguido elevándose como una consecuencia natural de los negocios de café.

Es pertinente dejar constancia de que el Banco Central de Guatemala no ha descontinuado la función relativa a proveer de letras y órdenes cablegráficas de pago a cuantos, para cumplir compromisos comerciales o satisfacer necesidades de orden particular, así se lo han demandado. A ese efecto, la paridad del quetzal con el dólar se ha mantenido de conformidad con la Ley Monetaria. No obstante la ausencia de restricciones en el sentido de provisión de letras, debe anotarse aquí que tanto el Banco Central mismo como la Secretaría de Hacienda por el órgano de mi cargo, se han mantenido vigilantes para evitar abusos relativos a despojo desconsiderado de las disponibilidades de la Institución en bancos aprobados del extranjero.

A continuación me es grato exhibir, como otras veces, en la página que sigue, el resumen del movimiento de giros y órdenes postales y cablegráficas librados y de letras obtenidas y remesadas por la Institución:

MESES	Giros y órdenes postales y cablegráficas de pago librados por la Institución	Divisas obtenidas y remesadas por la Institución	Diferencias mensuales en déficit o en superávit
Julio	Q 189,901	Q 176,100	Q 13,801 Def.
Agosto	405,069	163,324	241,745 Def.
Septiembre	179,736	144,794	34,942 Def.
Octubre	263,888	159,833	104,055 Def.
Noviembre	214,170	224,183	10,013 Sup.
Diciembre	250,817	623,512	372,695 Sup.
	Q 1.503,581	Q 1.491,746	Q 394,543 Def.
			382,708 Sup.
			Q 11,835 Def.

Este movimiento, como se ve, dió por resultado un pequeño déficit en el semestre, que en rigor no existe si se considera que, por otra parte, el Banco Central remesó a sus Corresponsales de Estados Unidos billetes de banco americanos por un total de Q 172,000.00. El mismo movimiento en todo el año 1933 fué como sigue:

	Giros Expedidos	Giros Adquiridos	Superávit o Déficit
Primer semestre	Q 1.355,060	Q 1.763,544	Q 408,484 Sup.
Segundo semestre	1.503,581	1.491,746	11,835 Def.
	Q 2.858,641	Q 3.255,290	Q 396,649 Sup.

Billetes remesados a los Estados Unidos:

Primer Semestre	Q 180,000.00
Segundo Semestre	„ 172,000.00
	Q 352,000.00

El Banco Central de Guatemala, de conformidad con el acuerdo gubernativo de 27 de mayo último y con una ligera prórroga que el Presidente de la República tuvo a bien conceder a petición de público interesado, terminó la función redentora de los billetes de la circulación antigua. Como resultado de los excesos que esa circulación marcó en la práctica sobre las cifras oficialmente reconocidas en 30 de junio de 1926, el Gobierno de la República ha salido responsable por el equivalente de $ 8.401,260.00 o sean Q 140,021.00 de los cuales el Banco Central cobró ya Q 30,000.00 y hace figurar el resto de Q 110,021.00 en los renglones de su activo. Cuando las existencias de billetes desvalorizados hayan sido totalmente separadas según el organismo a que pertenecieron, y simultáneamente incineradas, podrá el Departamento Monetario y Bancario ofrecer en detalle el reporte definitivo de esas intemperancias mal encubiertas de emisión, que en

sí representan, desde luego, cifras mucho mayores que las que el Gobierno tiene qué restituir al Banco Central, merced a que la destrucción natural de los billetes ha venido a atenuarlas, y que en los anales bancarios del país deben quedar como exponente de vicios memorables de otra época por fortuna desaparecida.

Es asímismo oportuno hacer alusión numérica del movimiento y costo de la desmonetización de signos metálicos acordada para uniformar el régimen monetario de la República. El Departamento de mi cargo hace especial alusión de este asunto en virtud de que, de conformidad con el contrato respectivo, el Banco Central de Guatemala está en el derecho, que ya ha comenzado a ejercer, de resarcirse mediante el señoreaje de las acuñaciones de monedas llamadas a substituir en la circulación a los signos metálicos desmonetizados, del costo de esa desmonetización, apropiándose además, siempre de acuerdo con el contrato, el valor del metal recogido durante la desmonetización. Se reproduce en seguida el cuadro que al efecto elaboraron los señores N. de L. Evans & Co., inspectores de la Institución.

Costo al Banco Central de la desmonetización de Plata Antigua		Q 69,280.83	
Costo al Banco Central de la desmonetización de Plata de Quetzal		„ 200,058.00	
		Q 269,338.83	
Menos: Suma realizada en la venta de la Plata Fundida, 311,387.80 onzas al precio promedio de venta de Q 0.4389	Q 136,647.73		
A Deducir: Gastos en la Fundición y Venta	„ 8,561.24	„ 128,086.49	
Costo neto hasta la fecha de la desmonetización de Plata, sujeto a reducción en respecto de las utilidades en futuras acuñaciones de moneda fraccionaria			Q 141,252.34
Costo al Banco Central de la desmonetización de Bronce, Cobre y Níquel Antiguos		Q 318,110.93	
Costo al Banco Central de la desmonetización de Cobre de Quetzal		„ 5,251.44	
		Q 323,362.37	
Menos: Suma reconocida por el Gobierno en las monedas falsas de $ 5.00 cambiadas por la mitad de su valor		„ 22,833.33	
		Q 300,529.04	
Van		Q 300,529.04	Q 141,252.34

Vienen.....	Q 300,529.04	Q 141,252.34

Apropiaciones:

Utilidad en las siguientes acuñaciones:

Q 100,000 en monedas de 0.10	Q 74,354.40	
,, 115,000 ,, ,, ,, 0.05	,, 80,987.47	
,, 75,000 ,, ,, ,, 0.02	,, 61,091.21	
,, 45,000 ,, ,, ,, 0.01	,, 35,207.99	
,, 15,000 ,, ,, ,, 0.005	,, 8,986.93	
Q 350,000	,, 260,628.00	
	Q 39,901.04	
Más: Gastos de Recolección, incluyendo Gastos Recolección Plata.....	,, 7,108.63	
Costo neto hasta la fecha de la desmonetización de Bronce, Cobre y Níquel Antiguos, sujeto a reducción en respecto de las Utilidades en futuras acuñaciones de moneda fraccionaria.....		,, 47,009.67
		Q 188,262.01

Bajo los auspicios del Gobierno y con intervención directa del Departamento Monetario y Bancario en cuanto a la confección del correspondiente contrato y demás detalles de orden legal, el Banco Central de Guatemala negoció en 19 de octubre de 1933 una emisión de bonos del Banco Agrícola Hipotecario, por valor de Q 300,000.00, de los cuales el egreso efectivo sólo representa para el Central la suma de Q 86,000.00 dada la forma en que esa operación se llevó a efecto, mediante la remoción de ciertos factores de la cartera del establecimiento.

Así también, como consecuencia de uno de los mandatos del Decreto 1352 del Ejecutivo, el Banco Central de Guatemala trocó oportunamente y a la par, por bonos del Crédito Hipotecario Nacional, de 4%, préstamos de su Departamento Agrícola Hipotecario por valor de Q 45,600.00.

Las dos operaciones enumeradas hicieron aumentar considerablemente el valor que en el activo del Banco tienen los efectos públicos y de comercio. El Banco Central percibió ya los primeros intereses de esas dos clases de bonos, vencidos el 31 de diciembre próximo anterior.

El día 1º de agosto de 1933, por disposición del Ejecutivo tendiente a prestar a El Ahorro Mutuo una asistencia eficaz y a obligar a dicha empresa a sujetarse en un todo, para sus operaciones, a lo que determina la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco Central de Guatemala inició una tutelar intervención en los negocios de la mencionada entidad. Justo es dejar constancia aquí, tanto de la

intención oficial como de los afanes del Banco Unico Emisor por evitar el colapso de aquel organismo que a tantos millares de ahorrantes se halla enfrentado. La intervención de referencia amerita sin duda una orientación saludable del Ahorro Mutuo y un alivio de sus problemas, según se desprende del reporte de N. de L. Evans y Compañía, auditores públicos que demuestran que mientras las responsabilidades han disminuido en Q 41,408.00, el activo que garantiza los aportes del Banco Central sólo ha disminuido en Q 23,886.00, quedando, en consecuencia, un tanto más sólida la garantía a favor de este último, que cuando comenzaron las operaciones bajo su control. El Ahorro Mutuo es el primero en reconocer públicamente la beneficiosa importancia de la ayuda a que este párrafo se contrae, la que se espera con fundamento sea un punto de partida hacia la normalidad, en vista de los pasos que ya están dados para reconquistarla.

La utilidad líquida del semestre, establecida al tenor de las pautas estatutarias fué de ..... Q 87,341.78

El reparto que de esa utilidad va a ser sometido el 2 de febrero próximo a la Junta General de Accionistas consulta un dividendo, igual al de los últimos semestres, de 3% sobre el valor nominal de las acciones y, por lo demás, está correctamente ceñido a la norma impuesta por los estatutos, correspondiendo a las Casas de Beneficencia el 5% de la utilidad, o sea Q 4,367.09. En esa virtud, el subscrito dió su aprobación al referido proyecto, de conformidad con el artículo 176 del Decreto Legislativo 1406.

Con el testimonio de mi consideración y mi obsecuencia, soy de Ud. muy atento y seguro servidor.

(f.) A. VELAZQUEZ.

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA
GUATEMALA, C. A.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

En su Despacho.

ES CONFORME:
(f.) GONZALEZ CAMPO

INFORME DETALLADO

DE LOS INSPECTORES DEL BANCO

SEÑORES

N. DE L. EVANS & CO.

GUATEMALA, 26 DE ENERO DE 1934.

La Junta Directiva del

Banco Central de Guatemala,

Presente.

Muy Señores nuestros:

Conforme el párrafo último del informe que dirigimos a los señores Accionistas el día 15 del corriente mes, y de acuerdo con el Artículo 75 (e) de los Estatutos del Banco, tenemos el honor de presentar a Ustedes nuestro informe detallado respecto al estado financiero del Banco al 31 de Diciembre de 1933, y a las inspecciones y revisiones de la contabilidad que hemos efectuado durante el semestre terminado en esa fecha.

BALANCE GENERAL:

ACTIVO:

CAJA Y VALORES EFECTIVOS:..... Q 3.052,468.53

Diariamente durante el semestre hemos presenciado el arqueo de los Cajeros, informando cada vez por escrito al señor Gerente de los resultados habidos.

El día último del año hicimos arqueo general de caja en la Central, acto que fué presenciado por los señores Directores, el Gerente, el Jefe del Departamento Monetario y Bancario, el Secretario y el Cajero del Banco.

Este arqueo, como también el que se efectuó al fin del semestre en la Sucursal, resultó conforme con los saldos que acusaban los libros de contabilidad.

Agencias. Durante el semestre hicimos arqueos de caja y revisiones de contabilidad en la Sucursal y en las Agencias, habiendo informado oportunamente del resultado de estos arqueos por cartas

dirigidas al señor Gerente al terminar cada viaje. Hemos tenido a la vista los informes de los Agentes, confrontando las reconciliaciones de sus cuentas con los libros llevados en la Central.

Corresponsales en el Exterior. Los informes de saldos al 31 de Diciembre de 1933, recibidos de los Corresponsales en el exterior, han sido chequeados con los libros. Para la conversión de monedas extranjeras a Quetzales, se tomaron los tipos de cambio vigentes al 31 de Diciembre de 1933. Los saldos con corresponsales en los E. E. U. U. fueron tomados a la par, Q 1.00 equivalente a $ 1.00. El saldo a favor del Banco se compone de:

Estados Unidos: Corresponsales Autorizados.....	Q 865,952.00
Europa: Corresponsales Autorizados.....	„ 14,412.96
	Q 880,364.96
América Central: Saldo Acreedor.....	Q 3,553.45
OBLIGACIONES Y PRESTAMOS:.....	Q 5.756,302.57

El siguiente cuadro demuestra la distribución de las obligaciones y préstamos a fines del semestre:

	Total	Capital	Intereses	Interés no Reservado (del 2º semestre de 1933)	Interés Reservado (De semestres anteriores)
	Q	Q	Q	Q	Q
Obligs. por cobrar.....	347,274.00	308,755.00	38,519.00	10,358.00	28,161.00
Redescuentos.....	18,715.00	15,000.00	3,715.00	720.00	2,995.00
Cuentas Corrientes.....	2.076,287.00	1.898,747.00	177,540.00	49,461.00	128,079.00
Créditos Hipotecarios..	2.852,245.00	2.512,854.00	339,391.00	94,964.00	244,427.00
Dep. Agric. Hipot.....	278,668.00	207,160.00	71,508.00	10,409.00	61,099.00
Cred. Refaccionarios...	183,113.00	180,317.00	2,796.00	2,285.00	511.00
	5.756,302.00	5.122,833.00	633,469.00	168,197.00	465,272.00

Muchas de las deudas serán de cobro difícil, pero en garantía de tales deudas el Banco tiene, como colateral, fincas, terrenos y edificios. La Reserva para Emergencias, creada especialmente como reserva contra las deudas de cobro difícil, alcanzará, (con la suma de Q 6,013.90 que se propone aplicar de las utilidades del semestre recien concluido), la cifra de Q 36,700.59. En nuestra opinión esta suma, que representa solamente el 0.72% de la cantidad adeudada por capital, es muy inadecuada para cubrir los castigos que deberán hacerse en las obligaciones y préstamos.

Refiriéndonos ahora a los intereses, - de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 de los Estatutos del Banco, se ha reservado todos los intereses cargados a clientes hasta el 30 de Junio de 1933, que no habían sido pagados al 31 de Diciembre del mismo año. No se

ha creado reserva alguna contra intereses de cobro dudoso cargados en concepto del segundo semestre del año próximo pasado.

Comparamos el monto de Obligaciones y Préstamos al 31 de Diciembre de 1933 con aquel que hubo al 30 de Junio del mismo año:

FECHA	Total	Capital	Intereses	Interés no Reservado	Interés Reservado
Junio 30 de 1933	Q 6.092,037	Q 5.477,664	Q 614,373	Q 175,748	Q 438,625
Diciembre 31 de 1933	5.756,302	5.122,833	633,469	168,197	465,272
Aumento	+		+ 19,096		+ 26,647
Disminución	— 335,735	— 354,831		— 7,551	

La baja en la suma de las deudas capitales se compone de:

Traspasos a la Cuenta "Reserva de Emergencias"	Q 11,818.00
Traspasos a la cuenta "Inmuebles"	„ 289,850.00
Traspasos a la cuenta "Acciones"	„ 30.00
Cobros: menos nuevos préstamos	„ 34,037.00
	Q 335,735.00

BONOS Y ACCIONES DE BANCOS ..... Q 354,997.00

Tuvimos a la vista los títulos de los bonos y acciones. Los intereses sobre los bonos hasta el 31 de Diciembre de 1933 fueron cobrados. No habiendo en la actualidad cotizaciones firmes para los papeles bancarios, no tenemos medio de justipreciar estos renglones del activo.

INMUEBLES: ..... Q 858,268.82

Edificio del Banco. El valor del edificio queda al costo de adquisición, Q 140,000.00.

Propiedades. Detallamos abajo el movimiento en la cuenta durante el semestre:

Saldo al 1º de Julio de 1933	Q 431,778.82
Propiedades adquiridas	„ 289,850.00
	Q 721,628.82
Propiedades vendidas	„ 3,360.00
Saldo al 31 de Diciembre de 1933	Q 718,268.82

Debido a lo anormal de la situación económica, sería muy difícil avaluar con algún grado de exactitud las varias propiedades adjudicadas al Banco, pero en nuestra opinión la realización de dichas propiedades resultaría en una pérdida para la Institución.

CUENTAS A AMORTIZAR: ..... Q 370,571.35

Mobiliario. Instalaciones. Grabado de Billetes. Con la aprobación de la Junta General celebrada el 2 de Agosto de 1933, a los saldos de

estas cuentas al 30 de Junio del mismo año fueron aplicadas en respecto de amortización, las sumas proveidas en el proyecto de distribución de la utilidad del primer semestre de 1933.

El proyecto de distribución de las utilidades del semestre recien concluido, cubre amortización correspondiente a ese mismo período.

Monedas antiguas desmonetizadas. Al 31 de Diciembre de 1933, el costo neto al Banco del servicio de desmonetización ascendió a Q 188,262.01, cantidad que será reducida por el monto de las utilidades provenientes de futuras acuñaciones de moneda fraccionaria de Quetzal.

Acompañamos un cuadro que demuestra el costo bruto del servicio y las amortizaciones aplicadas para reducir dicho costo.

Costo al Banco Central de la desmonetización de Plata Antigua		Q 69,280.83	
Costo al Banco Central de la desmonetización de Plata de Quetzal		„ 200,058.00	
		Q 269,338.83	
Menos: Suma realizada en la venta de la Plata Fundida, 311,387.80 onzas al precio promedio de venta de Q 0.4389	Q 136,647.73		
A Deducir: Gastos en la Fundición y Venta	„ 8,561.24	„ 128,086.49	
Costo neto hasta la fecha de la desmonetización de Plata, sujeto a reducción en respecto de las utilidades en futuras acuñaciones de moneda fraccionaria			Q 141,252.34
Costo al Banco Central de la desmonetización de Bronce, Cobre y Níquel Antiguo		Q 295,277.60	
Costo al Banco Central de la desmonetización de Cobre de Quetzal		„ 5,251.44	
		Q 300,529.04	
Apropiaciones: Utilidad en las siguientes acuñaciones:			
Q 100,000 en monedas de 0.10	Q 74,354.40		
„ 115,000 „ „ „ 0.05	„ 80,987.47		
„ 75,000 „ „ „ 0.02	„ 61,091.21		
„ 45,000 „ „ „ 0.01	„ 35,207.99		
„ 15,000 „ „ „ 0.005	„ 8,986.93		
Q 350,000		„ 260,628.00	
		Q 39,901.04	
Van		Q 39,901.04	Q 141,252.34

Vienen.....	Q 39,901.04	Q 141,252.34
Más: Gastos de Recolección, (incluyendo Gastos Recolección Plata).....	„ 7,108.63	
Costo neto hasta la fecha de la desmonetización de Bronce, Cobre y Níquel Antiguo, sujeto a reducción en respecto de las utilidades en futuras acuñaciones de moneda fraccionaria.....		„ 47,009.67
		Q 188,262.01

VALORES EN TRANSITO - SUCURSAL..... Q 2,571.45

Hemos revisado la reconciliación de las cuentas llevadas en la Central y en la Sucursal, y comprobamos el saldo de los Valores en Tránsito.

CUENTAS DE ORDEN, PER CONTRA:..... Q 751,368.36

Hacemos referencia a este rubro al comentar sobre las cuentas correspondientes en el Pasivo.

PASIVO:

CAPITAL PAGADO..... Q 1.875,000.00

Hemos verificado la emisión de 187,500 acciones todas totalmente pagadas.

RESERVA ESTATUTARIA:..... Q 362,057.41

Al 30 de Junio de 1933 la Reserva contaba con Q 352,803.50, y por disposición de la Junta General de Accionistas del 2 de Agosto del mismo año, se agregó la suma de Q 9,253.91, siendo el 10% de las utilidades del primer semestre de 1933, de acuerdo con el Artículo 77 (a) de los Estatutos.

El monto de la Reserva representa ahora el 19.31% del Capital Pagado y con la suma de Q 8,734.18 en que se propone aumentar la reserva con parte de las utilidades del semestre recien terminado, montará a Q 370,791.59, o sea el 19.78% del Capital Pagado.

El Artículo 77 (a) arriba citado, provee el aumento semestral de la reserva, según acuerdo de la Junta Directiva, en un diez por ciento hasta un veinte por ciento de las utilidades del Banco, hasta que el Fondo llegue al 50% del Capital Pagado.

RESERVA PARA EMERGENCIAS:..... Q 30,686.69

Hemos comentado que la suma de la reserva para emergencias es muy insuficiente para cubrir los castigos necesarios en las Obliga-

ciones y Préstamos. La Reserva, al empezar el semestre, y tomando en cuenta la suma de Q 6,266.62 en que fué aumentada con utilidades del semestre anterior, figuraba con Q 43,164.30, pero contra esta suma se ha cargado la cantidad de Q 12,477.61 en concepto de deudas incobrables y los gastos legales ocasionados por ellas; de aquí resulta el saldo actual de Q 30,686.69.

El movimiento de la Reserva desde el fin del año 1929, cuando fué creada por los Directores, ha sido como sigue:

	Traspaso de las Utilidades	Castigos a Cuentas Incobrables	Saldo al fin del Semestre
Primer Semestre de 1930.....	Q 84,262.79	.....	Q 84,262.79
Segundo Semestre de 1930...	55,121.63	Q 12,175.79	127,208.63
Primer Semestre de 1931.....	16,269.68	5,080.00	138,398.31
Segundo Semestre de 1931...	17,355.87	42,444.53	113,309.65
Primer Semestre de 1932.....	14,661.89	55,524.17	72,447.37
Segundo Semestre de 1932...	20,747.91	17,608.34	75,586.94
Primer Semestre de 1933.....	9,713.49	48,402.75	36,897.68
Segundo Semestre de 1933...	6,266.62	12,477.61	30,686.69
Sumas.....	Q 224,599.88	Q 193,713.19	.....

De las utilidades del segundo semestre de 1933, los Directores proponen pasar a la Reserva la suma de Q 6,013.90, aumentándola así hasta Q 36,700.59.

RESERVA DE INTERESES:..... Q 465,271.75

La Reserva de Intereses se ha aumentado, en comparación con su monto al 30 de Junio de 1933 en Q 26,646.73, diferencia que se compone de la manera siguiente:

Aumento: intereses cargados por el semestre terminado Junio 30 de 1933 y no pagados..... Q 120,331.62

Disminución: intereses reservados anteriormente y cancelados durante el semestre terminado 31 de Diciembre de 1933:

Cancelados por efectivo.....	Q 35,405.01	
Cancelados por traspaso a la Reserva..	„ 58,279.88	„ 93,684.89
		Q 26,646.73

Los Intereses Reservados se refieren a los siguientes semestres:

Segundo semestre de 1928.....	Q 104.00
Primer „ „ 1929.....	„ 273.29
Segundo „ „ „	„ 4,288.81
Van.....	Q 4,666,10

	Vienen.....	Q 4,666.10
Primer	Semestre de 1930.....	„ 13,882.90
Segundo	„ „ „	„ 26,131.22
Primer	„ „ 1931.....	„ 48,322.18
Segundo	„ „ „	„ 73,704.84
Primer	„ „ 1932.....	„ 77,499.01
Segundo	„ „ „	„ 100,733.88
Primer	„ „ 1933.....	„ 120,331.62
		Q 465,271.75

Desde que se creó la Reserva se ha reservado la suma de Q 579,167.68, y se ha cancelado por la Reserva en concepto de intereses incobrables, la cantidad de Q 113,895.93.

FONDO PARA INSTALACIONES:..... Q 104,881.83

Este Fondo, que se creó de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, se mantiene como reserva contra la cuenta "Instalaciones a Amortizar" que figura entre el Activo.

EMISIONES DE BILLETES QUETZALES:..... Q 5.617,009.00

La emisión de billetes Quetzales fué aumentada por Q 110,000, (desde Q 7.090,000.00 hasta Q 7.200,000.00), durante el semestre. La actual emisión se compone así:

Billetes de Q 0.50.....	Q 100,000.00	
„ „ „ 1.00.....	„ 1.800,000.00	
„ „ „ 2.00.....	„ 800,000.00	
„ „ „ 5.00.....	„ 2.500,000.00	
„ „ „ 10.00.....	„ 300,000.00	
„ „ „ 20.00.....	„ 1.700,000.00	Q 7.200,000.00

La circulación neta al 31 de Diciembre de 1933, comparada con la del 30 de Junio del mismo año, (y tomando en cuenta la circulación de billetes antiguos que todavía hubo en esa última fecha), acusa un aumento de Q 76,009, pero en realidad se registró una baja efectiva de Q 64.013. Esto se explica al tomar en cuenta el hecho de que la cantidad de billetes antiguos en circulación fué Q 140,022.00 más que la suma indicada en el Balance General al 30 de Junio de 1933.

El respaldo de oro y depósitos en el exterior al 31 de Diciembre de 1933 sumaron Q 2.765,311.00 o sea el 49.2%. Esta cifra representa una mejora sobre los porcentajes de 47.0% y 43.9% que hubieron al 30 de Junio de 1933 y al 31 de Diciembre de 1932, respectivamente.

La circulación legal de billetes de los antiguos bancos cesó el día 28 de diciembre de 1933, fecha en que el Banco tenía billetes por valor de $ 6.541,328 (Q 109,022) por incinerar. Existía todavía al fin del año una pequeña cantidad de billetes antiguos en poder de las Agencias Departamentales.

CHASE NATIONAL BANK OF NEW YORK: ..... Q 200,000.00

Este crédito vencerá el día 7 de Marzo de 1934.

DEPOSITOS: ..... Q 1.621,148.79

Hemos verificado los saldos a favor de clientes que componen esta suma. La cifra al 31 de Diciembre de 1933 demuestra una baja de Q 56,445 al compararse con la de 30 de Junio de 1933 y una alza de Q 223,540.00 sobre la del fin del año de 1932.

Durante el semestre el Banco abonó intereses a sus depositantes por valor de Q 13,497.00, - o sea Q 2,898 menos que en el semestre anterior, - baja que se explica principalmente por la reducción en el tipo de interés.

ACREEDORES VARIOS: ..... Q 31,257.54

Comprobamos los saldos que componen esta suma.

DESCUENTOS: PRIMER SEMESTRE DE 1934: ..... Q 524.93

Como de costumbre, se reservó la proporción de intereses descontados en el segundo semestre de 1933 que correspondían al primer semestre de 1934. Chequeamos la cifra citada.

CUENTAS DE ORDEN: ..... Q 751,368.36

Hemos tenido a la vista los documentos por Valores a Cobrar, siendo estos cobros por cuenta de Bancos Extranjeros y por comerciantes dentro del país.

Las contra-partidas correspondientes a Valores en Custodia y a Valores a Cobrar están incluidas en el Activo.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS: ..... Q 87,341.78

Hemos revisado la cuenta de Ganancias y Pérdidas, la que acusa una utilidad líquida de Q 87,341.78.

El cuadro que sigue detalla las utilidades líquidas obtenidas desde el año 1927.

	1er. Semestre	2º Semestre	Año
1927	Q 72,059	Q 120,497	Q 192,556
1928	167,713	226,642	394,355
1929	264,559	301,780	566,339
1930	271,925	171,605	443,530
1931	172,639	168,028	340,667
1932	120,282	97,065	217,347
1933	92,539	87,342	179,881

El siguiente cuadro reseña la procedencia de los productos del segundo semestre de 1933, la relación de los productos al capital invertido, la relación de las salidas por intereses y la de gastos a productos. Damos también una comparación con las cifras correspondientes al semestre anterior.

	Segundo Semestre de 1933		Primer Semestre de 1933	
	Productos	% al Capital Invertido	Productos	% al Capital Invertido
PRODUCTOS:				
INTERESES CARGADOS SOBRE OBLIGACIONES Y PRÉSTAMOS:				
Créditos Hipotecarios	Q 110,058	3.74	Q 113,732	3.84
Cuentas Corrientes y Créditos Refaccionarios	78,212	3.27	86,664	3.48
Obligaciones por Cobrar	14,462	3.57	15,524	3.53
Departamento Agrícola Hipotecario	12,306	3.66	12,962	3.85
Redescuentos	720	4.00	692	4.00
	Q 215,758	3.54	Q 229,574	3.67
Corresponsales	406	0.05	1,415	0.23
Bonos y Acciones	3,672	(**)	.....	.....
Capital fijo (Inmuebles)	1,682	0.29	275	0.05
Caja (Comisiones, etc.)	34,283	1.12	39,159	1.32
	Q 255,801	2.33	Q 270,423	2.60
	Suma	% de Productos	Suma	% de Productos
GASTOS:				
Intereses a Depositantes	Q 13,497	5.28	Q 16,395	6.06
Gastos de Administración	38,630	15.10	40,668	15.04
Gastos Generales	8,296	3.24	8,231	3.04
Gastos Extraordinarios	3,381	1.32	3,504	1.30
Agencias (Gastos menos productos)	2,811	1.10	2,791	1.03
SUMAS	Q 66,615	26.04	Q 71,589	26.47
Intereses Cancelados	17,381	6.79	5,038	1.86
Aumento de la Reserva de Intereses Pendientes	84,463	33.02	101,257	37.45
	Q 168,459	65.85	Q 177,884	65.78
UTILIDAD	87,342	34.15	92,539	34.22
	Q 255,801	100.00	Q 270,423	100.00

(**) El producto de Bonos y Acciones (con excepción de Q. 20.00 dividendos del Banco Agrícola), se refiere á los intereses sobre Bonos del Crédito Hipotecario Nacional y del Banco Agrícola Hipotecario adquiridos en el semestre.

GENERAL

Garantía Legal: La Reserva legal en respecto a la circulación y depósitos no ha sido mantenida durante todo el semestre, habiéndose registrado faltantes en algunas ocasiones; estos pueden atribuirse en parte al aumento en billetes quetzales para reemplazar el exceso de billetes antiguos cambiados.

A fines del semestre la situación se normalizó y al día último de Diciembre hubo una cantidad de Q 219,865 en exceso de la Garantía Legal, conforme el cálculo que sigue:

RESPONSABILIDAD

Artículo 31 de los Estatutos:		
40% de Q 5.565,558.00 — Circulación Neta..	Q	2.226,223.00
Artículo 32 (a)		
25% de Q 1.564,326.00 — Depósitos a la Vista	„	391,080.00
Artículo 32 (c)		
25% de Q 48,965.00 — Créditos concedidos no girados	„	12,241.00
	Q	2.629,544.00

RESERVA ACTUAL

Oro acuñado Quetzales.....	Q	1.201,080.00
Oro acuñado Americano.....	„	683,676.00
Billetes de los Estados Unidos.....	„	190.00
Depósitos en el Exterior.....	„	876,812.00
Moneda fraccionaria en la proporción señalada en el Artículo 31 (a) de los Estatutos.....	„	87,651.00
	Q	2.849.409.00
Responsabilidad.....	„	2.629,544.00
Sobrante.....	Q	219,865.00

Reserva Comercial: El Pasivo del Banco por Depósitos y circulación es de Q 7.469,415, y está garantizado del modo siguiente:

Efectivo en Caja, Otros Bancos y en las Agencias.....	Q	3.052,469.00	40.86%
Préstamos a Clientes (parte).....	„	4.416,946.00	59.14%

El saldo de los Préstamos, más los Bonos del Banco Agrícola Hipotecario y del Crédito Hipotecario Nacional, o sea Q 1.684,956 (siendo el 27.61% del total de los Préstamos y Bonos), más el valor de las acciones y de los inmuebles y mobiliario, - Q 898,515.00, - hacen un total de Q 2.583,471.00, - suma que corresponde a los Accionistas por Capital, por Reserva y por Ganancias aun no distribuidas.

Es decir, que la cartera del Banco pudiera sufrir, si se realizara su Activo según los valores que figuran en el Balance General, una depreciación de 27.61%, sin que los depositantes y tenedores de billetes en circulación corriesen riesgo de pérdida.

Al hacer la comparación con las cifras correspondientes al 30 de Junio de 1933, notamos que en esa fecha el Pasivo estaba garantizado por efectivo 41.75% y préstamos 58.25%, siendo entonces el margen para depreciación de la cartera un 29.75%.

Detallamos a continuación las cifras relativas a fines de los últimos seis semestres:

30 de Junio de 1931	39.36%
31 de Diciembre de 1931	33.41%
30 de Junio de 1932	35.31%
31 de Diciembre de 1932	32.27%
30 de Junio de 1933	29.75%
31 de Diciembre de 1933	27.61%

Proyecto de distribución de las utilidades. Hemos estudiado el proyecto de la distribución de las utilidades por el semestre. En consideración de la dificultad de recobrar las deudas vencidas, de la pérdida probable que resultará al Banco al vender las propiedades adquiridas, de lo inadecuado de la Reserva para emergencias y del empeoramiento de la Reserva Comercial, (la que bajó en el semestre desde 29.75% hasta 27.61%), opinamos que la Reserva para Emergencias deberá ser aumentada en una suma mayor que la propuesta en dicho proyecto.

Conclusión: Tenemos el agrado de manifestar que los libros han sido llevados con todo cuidado y de conformidad con la Ley, y que los Departamentos de Caja y de Contabilidad han funcionado con toda regularidad.

Con sumo gusto proporcionaremos cualesquier datos adicionales respecto a las cuentas o al presente informe, que se estimaren de interés.

De Ustedes muy atentos y seguros servidores,

N. de L. Evans & Co.
Chartered Accountants.
(Auditores).

BALANCE GENERAL

DEL

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

BANCO CENTRAL

BALANCE GENERAL AL 31

CAPITAL AUTORIZADO: Q10.000,000.00

ACTIVO		QUETZALES	QUETZALES
CAJA Y VALORES EFECTIVOS:			
Oro—de Quetzal	Q 1.201,080.00		
,, de los EE. UU.	,, 683,676.50		
Billetes de los EE. UU.	,, 190.00	Q 1.884,946.50	
Plata—de Quetzal	Q 191,143.40		
,, de los EE. UU.	,, 100.00	,, 191,243.40	
Cobre—de Quetzal		,, 44,462.23	
En las Agencias del País		,, 51,451.44	
Corresponsales en el Exterior		,, 880,364.96	Q 3.052,468.53
OBLIGACIONES Y PRÉSTAMOS:			
Obligaciones por Cobrar		Q 347,274.55	
Redescuentos		,, 18,714.86	
Cuentas Corrientes		,, 2.076,286.61	
Créditos Hipotecarios		,, 2.852,245.28	
Departamento Agrícola Hipotecario		,, 278,668.17	
Créditos Refaccionarios		,, 183,113.10	,, 5.756,302.57
BONOS Y ACCIONES DE BANCOS:			
Bonos Banco Agrícola Hipotecario, Guatemala		Q 300,000.00	
Bonos Crédito Hipotecario Nacional, Guatemala		,, 45,600.00	
Acciones del Banco de Occidente, Guatemala		,, 4,305.00	
Acciones Hibernia National Bank, New Orleans		,, 250.00	
Acciones Banco Agrícola Hipotecario		,, 500.00	
Acciones Banco Central—Suspenso		,, 4,340.00	
Otras Acciones		,, 2.00	,, 354,997.00
INMUEBLES:			
Edificio del Banco		Q 140,000.00	
Propiedades		,, 718,268.82	,, 858,268.82
CUENTAS Á AMORTIZAR:			
Mobiliario: Central y Sucursal		Q 30,849.26	
Instalaciones		,, 95,833.38	
Grabado de Billetes		,, 55,626.70	
Monedas Antiguas Desmonetizadas		,, 188,262 01	,, 370,571.35
VALORES EN TRÁNSITO—SUCURSAL			,, 2,571.45
CUENTAS DE ORDEN, PER CONTRA			,, 751,368.36
			Q 11.146,548.08

J. F. LINARES
GERENTE.

CARLOS OLIVERO
SUB-GERENTE.

DE GUATEMALA

DE DICIEMBRE DE 1933.

CAPITAL SUBSCRITO: Q 2.500,000.00

PASIVO	QUETZALES	QUETZALES
Capital Pagado		Q 1.875,000.00
Reserva Estatutaria		,, 362,057.41
Reserva para Emergencias		,, 30,686.69
Reserva de Intereses		,, 465,271.75
Fondo para Instalaciones		,, 104,881.83
Emisión de Billetes Quetzales	Q 7.200,000.00	
Menos: Existencia en la Central y en la Sucursal	,, 1.582,991.00	,, 5.617,009.00
Chase National Bank of New York		,, 200,000.00
Depósitos:		
A la Vista	Q 1.564,325.78	
A Plazo	,, 56,823.01	,, 1.621,148.79
Acreedores Varios:		
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Q 24,738.99	
Dividendos no Cobrados	,, 2,965.10	
Corresponsales	,, 3,553.45	,, 31,257.54
Descuentos—Primer Semestre 1934		,, 524.93
Cuentas de Orden:		
Clientes, Valores en Custodia	Q 616,824.53	
Clientes, Valores á Cobrar	,, 134,543.83	,, 751,368.36
Ganancias y Pérdidas		,, 87,341.78
		Q 11.146,548.08

S. Montenegro Wolters,
CONTADOR GENERAL.

N. de L. Evans & Co.
CHARTERED ACCOUNTANTS. (AUDITORES)